



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ORD.: N° 1700/182 /

ANT.: Ley 21.516 de Presupuestos Sector Público
año 2023, Partida 20 Capítulo 01 Programa
01, Artículo 14 Numeral 12.

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 25 de Octubre 2023

DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.516 para el año 2023, se envía información correspondiente a:

ARTICULADO LEY 21.516 DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO

Artículo N° 14, Numeral 12

“Se informará trimestralmente, 30 días después del término del trimestre respectivo a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos y otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio”.

Lo saluda cordialmente,


NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PUY/PQQ/RMA/poa

Distribución:

1. Sr. Presidente Comisión Vivienda y Urbanismo, Senado.
2. Sr. Secretario Comisión Vivienda y Urbanismo, Senado.
3. Sr. Presidente Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, Cámara de Diputados
4. Sra. Abogada Secretaria, Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, Cámara de Diputados.
5. Sr. Presidente Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
6. Sra. Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
7. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
8. Dirección DAF
9. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
10. Central de Documentación.

5913-14



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ARTICULO 14 NUMERAL 12

GASTOS ASOCIADOS AL ARRIENDO DE TERRENOS Y OTROS BIENES INMUEBLES

III TRIMESTRE AÑO 2023



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ARRIENDOS SECRETARIAS REGIONALES

Región	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL	Dirección
ARICA Y PARINACOTA	\$0	\$0	\$0	\$0	Arturo Prat N°305 Arica
TARAPACÁ	\$1.804.666	\$1.802.566	\$1.808.852	\$5.416.084	Avenida. Arturo Prat N°1070. Iquique
ANTOFAGASTA	\$0	\$0	\$0	\$0	Edificio Intendencia Av Arturo Prat N° 384 4° piso. Antofagasta
ATACAMA	\$2.828.476	\$2.828.476	\$2.828.476	\$8.485.428	Vallejos N° 531, Segundo Piso, Oficina 201, Edificio Doña Isidora. Copiapó
COQUIMBO	\$1.804.534	\$1.802.336	\$1.806.749	\$5.413.619	Brasil N°330 . La Serena
VALPARAÍSO	\$0	\$0	\$0	\$0	Melgarejo N° 669 P. 16 Valparaíso
	\$179.990	\$179.990	\$179.990	\$539.970	Estacionamiento: calle O'Higgins 1215 Valparaíso
O'HIGGINS	\$0	\$0	\$0	\$0	Plaza de Los Héroes N°415 . Rancagua
MAULE	\$0	\$0	\$0	\$0	1 Oriente 1150 piso 3, edificio Servicios Públicos Talca
ÑUBLE	\$0	\$0	\$0	\$0	Avenida Libertad S/N 2do Piso Edificio Público. Chillán
BIO BÍO	\$2.887.913	\$2.884.913	\$2.884.913	\$8.657.739	Anibal Pinto 372, Oficina 82. Concepción
LA ARAUCANÍA	\$0	\$0	\$0	\$0	Av. Manuel Bulnes N°590 piso 5. Temuco
LOS RÍOS	\$3.244.205	\$3.252.147	\$3.257.886	\$9.754.238	Carlos Anwandter N°440 B. Valdivia
LOS LAGOS	\$0	\$0	\$0	\$0	Ed. Anexo Intendencia Avda. Décima Región 480 P. 2 Puerto Montt
AYSÉN	\$2.346.207	\$2.342.432	\$2.349.983	\$7.038.622	Avenida Ogana 798 Coyhaique
MAGALLANES	\$0	\$0	\$0	\$0	Gobernador Carlos Borjes N°901, Piso 09 Punta Arenas
	\$71.400	\$71.400	\$71.400	\$214.200	Estacionamiento: Mejicana 528 Punta Arenas
TOTAL	\$15.167.391	\$15.164.260	\$15.188.249	\$45.519.900	



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ARRIENDOS NIVEL CENTRAL

Dirección	Comuna	Dependencias	Monto Mensual
Alameda 1315 Dpto. 64	Santiago Centro	Oficina de Partes	\$1.601.999
Teatinos 20 Dpto. 97	Santiago Centro	Unidad de Fondos Concursables-Portal de Fondos	\$1.612.111
Valentín Letelier 1373 Dpto. 801	Santiago Centro	Asociación de funcionarios	\$823.573